



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

02

[Handwritten signature]

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número mil qui
5	REFORMA DE ESTATUTOS	nientos cincuenticinco Bis.
6	QUE SE REALIZA EN LA	En la ciudad de Quito,
7	COMPANÍA	Capital de la República
8		del Ecuador, el día de
9	"NOVOPAN DEL ECUADOR S.A."	hoy lunes diez 10
10		de Noviembre de mil nove
11	DE : S/. 180'000.000,00	cientos ochenta y seis
12	A : S/. 207'000.000,00	ante mí, doctor Jorge -
13	AUMENTO: S/. 27'000.000,00	Machado Cevallos, Nota-
14		rio Primero de este Can-
15	DI 3 COPIAS	tón, comparece el señor
16		Arquitecto Andrés Chiri-
17	### AMC. ###	boga León, a nombre y-
18		en representación de la-
19		Compañía NOVOPAN DEL --
20		ECUADOR S. A., en su ca-
21		lidad de Presidente y Representante Legal, y debidamente
22		autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas
23		según consta de los documentos habilitantes que se agre-
24		gan a esta escritura. - El compareciente es de nacio--
25		nalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de
26		edad, domiciliado en la ciudad de Quito, capaz para -
27		contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien
28		-instruído por mí, el Notario, en el objeto y resultados

1 de esta escritura que a celebrarla procede libre y vo-
2 luntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta,
3 cuyo tenor es el siguiente : S E Ñ O R N O-
4 T A R I O : Sírvese insertar en su registro de -
5 escrituras públicas una de la que conste el aumento de
6 capital y Reforma de Estatutos que otorga el Arquitecto
7 Andrés Chiriboga León , en su calidad de Presidente-
8 y Representante Legal de NOVOPAN DEL ECUADOR S. A. , -
9 conforme prueba con el nombramiento debidamente inscri-
10 to que se acompaña , de acuerdo con las siguientes --
11 cláusulas : P R I M E R A . - A N T E C E D E N
12 T E S : a) NOVOPAN se constituyó mediante escritura
13 pública celebrada el diez y siete de abril de mil no-
14 vecientos setenta y ocho ante el Notario Segundo del-
15 Cantón Quito , con un capital de ochenta millones de -
16 sucres (S/. 80'000.000,00) . - Fue aprobada por el
17 señor Superintendente de Compañías , mediante resolu-
18 ción número siete mil doscientos ochenta y cinco de -
19 once de mayo de mil novecientos setenta y ocho y -
20 se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número
21 cincuenta y siete del registro Industrial , tomo - -
22 diez , el diez y seis de mayo del mismo año . - -
23 b) NOVOPAN DEL ECUADOR S. A. aumentó su capital-
24 social en veinte millones de sucres (S/. -
25 20'000.000,00) llevándolo por consiguiente a - -
26 cien millones de sucres (S/. 100'000.000,00) -
27 mediante e s c r i t u r a p ú b l i c a cele--
28 brada ante el Notario Segundo del Cantón Qui-



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 2, =

03

1 to, el dieciseis de enero de mil novecientos ochenta
2 uno, aprobada por la Superintendencia de Compañías, me--
3 diante resolución número diez mil ciento noventa y uno de
4 tres de abril de mil novecientos ochenta y uno, e inscri-
5 ta en el Registro Mercantil bajo el número cincuenta y --
6 tres, del Registro Industrial, tomo trece, el nueve de --
7 los mismos mes y año .- c] NOVOPAN DEL ECUADOR S. A. -
8 aumentó su capital social en veinte millones de sucres --
9 (S/. 20'000.000,00) llevándolo por consiguiente a cien-
10 to veinte millones de sucres (S/. 120'000.000,00) me--
11 diante escritura pública otorgada ante el Notario Primero
12 del Cantón Quito el treinta y uno de mayo de mil novecien
13 tos ochenta y dos, aprobada por la Superintendencia de -
14 Compañías mediante resolución número once mil ochocientos
15 sesenta y cinco de seis de septiembre de mil novecientos
16 ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil bajo -
17 el número doscientos uno del Registro Industrial, tomo --
18 catorce, el veinte y cuatro de los mismos mes y año . - -
19 d] Mediante escritura pública otorgada ante el Notario -
20 Primero del Cantón Quito el trece de diciembre de mil no-
21 vecientos ochenta y cinco, aprobada por la Superintenden-
22 cia de Compañías mediante resolución número ochenta y seis
23 punto uno punto uno punto uno punto T cero cero doscien-
24 tos cuarenta y cuatro de veinte y ocho de febrero de mil
25 novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mer-
26 cantil del Cantón Quito bajo el número treinta y cuatro
27 del Registro Industrial, tomo dieciocho, el cinco de mar-
28 zo del mismo año, NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. elevó su capi-

tal a ciento ochenta millones de sucres (S/. 180'000.000,

oo) .- el La Junta General de Accionistas de NOVOPAN -
DEL ECUADOR S. A. celebrada el veinte de marzo de mil -
novecientos ochenta y seis resolvió aumentar su capital-
social en la suma de veinte y siete millones de sucres-
(S/. 27'000.000,oo) a fin de que éste llegue a doscien-
tos siete millones de sucres (S/. 207'000.000,oo), así
como reformar el artículo cuarto de los estatutos socia-
les, todo ello según consta del acta de la respectiva -
Junta que en copia certificada se agrega a fin de que -
usted señor Notario, se sirva transcribirla como parte -
integrante de la escritura pública .- S E G U N D A . -

Con tales antecedentes, el Arquitecto Andrés Chiriboga -
León en su calidad de Presidente y representante legal -

de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. y debidamente autorizado pa-
ra ello por la Junta General de Accionistas de veinte de
marzo de mil novecientos ochenta y seis, expresamente -

declara : a] Que eleva el capital social de la compañía
en la suma de veinte y siete millones de sucres - -

(S/. 27'000.000,oo), aumento de capital que se halla -
íntegramente suscrito y pagado con cargo al superávit por

revalorización de activos, en la forma en que se indica
en el cuadro insertado en el acta respectiva .- b] Que

reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., sustituyéndolo por el siguien-

te texto : "CAPITAL SOCIAL .- El capital social es de --
doscientos siete millones de sucres (S/. 207'000.000,oo)

dividido en doscientas siete mil (207.000) acciones-



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 3 =

04

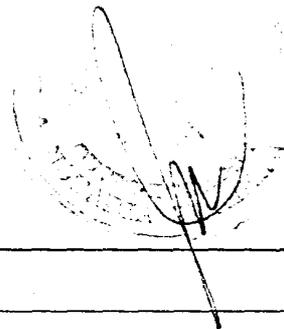
~~nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una~~

1	
2	c] Que eleva a escritura pública el contenido del Acta -
3	de la Junta General de Accionistas celebrada el veinte de
4	marzo de mil novecientos ochenta y seis .- La participa-
5	ción de los accionistas <u>extranjeros</u> en este aumento de --
6	capital no requiere autorización específica en cada caso
7	de acuerdo a lo dispuesto por la resolución del Ministe-
8	rio de Industrias, Comercio e Integración número ciento -
9	noventa y nueve-A de veinte y dos de marzo de mil nove--
10	cientos ochenta y tres, publicada en el Registro Oficial
11	número cuatrocientos setenta y tres de dieciocho de abril
12	del mismo año .- Usted, señor Notario, se servirá agre-
13	gar las demás cláusulas de estilo .- Firma la minuta el
14	señor doctor Francisco Rosales Ramos, Matrícula número -
15	quinientos ochenta, Quito .- Hasta aquí la minuta que -
16	queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
17	y que el compareciente la acepta en todas sus partes . -
18	Para la celebración de esta escritura se observaron los-
19	preceptos legales del caso, y leída que le fue al compa-
20	reciente por mí, el suscrito Notario, se ratifica y fir-
21	ma conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy fe.
22	(firmado) Arquitecto Andrés Chiriboga León, Presiden-
23	te de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. .- Cédula de ciudadanía -
24	número ciento setenta cero sesenta y dos trescientos nue
25	ve - uno .- Cédula de control tributario número cero ce
26	ro seiscientos noventa y tres .- El Notario (firmado)
27	Doctor Jorge Machado Cevallos . - - - - -
28	DOCUMENTOS HABILITANTES



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION

DE :

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

OTORGADO POR:

COMPANIA NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

A FAVOR DE :

ARQ. ANDRES CHIRIBOGA LEON

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 28 de Julio de 1.986

DI 4 COPIAS

MIFV



Quito, 21 de marzo de 1.986



Señor Arq.
Andrés Chiriboga León
Presente.-

Muy distinguido señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Novopan del Ecuador S.A., celebrada en la ciudad de Quito, el día veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.

Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,

[Signature]
Pedro Alvarez Villota
SEGUNDA VICEPRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, marzo 21 de 1.986

[Signature]
Arq. Andrés Chiriboga León



RAZON: Siento por razón que el señor Arq. Andrés Chiriboga León, nombrado Presidente de Novopan del Ecuador S.A. en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Quito, el día veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis, aceptó el cargo de Presidente y tomó posesión del mismo.

[Signature]
César Alvarez Villota
GERENTE - SECRETARIO

NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de abril de 1.978, ante el Notario Dr. José Vicente Troya, a cargo de la Notaría Segunda del Cantón Quito, inscrita el 16 de mayo de 1978, Tomo 10 del Registro Industrial del Cantón Quito, bajo el N° 57.

Representante Legal: Arq. Andrés Chiriboga León - Presidente

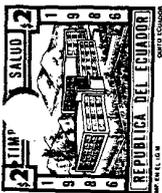


Con esta fecha queda inscrito
documento bajo el No. 3041 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 117
Quito, a:

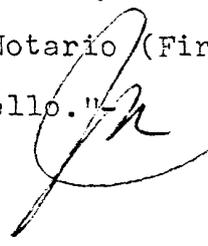
8 JUL 1986
REG. MERCANTIL
[Signature]

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BARRALES

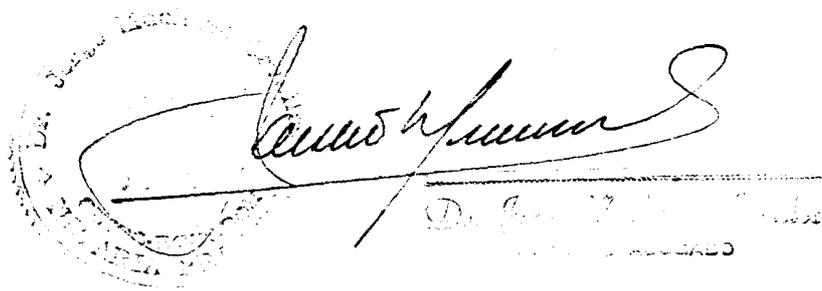
RA---



ZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada, en esta fecha y en dos fojas útiles, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera, actualmente a mi cargo, el nombramiento que antecede . - - - - - Quito, a veinte y ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Notario (Firmado), Doctor Jorge Machado Cevallos. - Sigue un Sello.



Es fiel y - PRIMERA - Copia Certificada, del documento que antecede, Protocolizado hoy ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis. -



Dr. Jorge Machado Cevallos

En la ciudad de Quito, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis, a las dieciseis horas se reúne la Junta General de Accionistas de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., en su propio local, situado en el kilómetro 9 de la carretera Panamericana Sur, la misma que ha sido previamente convocada al efecto por el Presidente de la Compañía, por aviso publicado en el diario "El Comercio", de esta ciudad de Quito, el día domingo dos de marzo de mil novecientos ochenta y seis y de las convocatorias cursadas en forma personal a cada uno de los señores accionistas de la Compañía como a los señores comisarios de ella. A las dieciseis y cinco horas de la tarde, el Gerente-Secretario de la Compañía, Sr. César Alvarez Villota dá comienzo a la formación de la lista de asistentes, y, al efecto, procede a verificar la legalidad de las representaciones de la Compañía. A la formulación de la lista de asistentes, procede el Secretario, de conformidad con los requisitos señalados en el Art. 281 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, expedido por Resolución N° 12055 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial N° 366 de 11 de noviembre de 1982. A las dieciseis y cuarenta horas - del indicado día, se deja constancia de que existe el quórum legal y estatutario suficientes para instalar la Junta General de Accionistas, una vez que, a esa hora, se halla presente y debidamente representado el 70.36444424% del capital pagado. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Arq. Andrés Chiriboga León, y actúa como secretario de la misma el Gerente, señor César Alvarez Villota. El Secretario informa que existe el quórum ya mencionado y el Presidente declara instalada la Junta a las dieciseis y cuarenta y cinco horas del día.

A continuación, la Presidencia dispone que por Secretaría se lea la lista de accionistas asistentes a la Junta por sí o representados y el número de votos que les corresponde y/o representan. La lista de asistentes es la siguiente:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL SUCRES</u>	<u>N° DE VOTOS</u>
Sra. Susana Alvarez de Chiriboga por sus acciones.	497.000,00	497
y en representación del señor Agustín Guevara Alas por sus acciones.	561.000,00	561
del Sr. Germán Guevara Alas por sus acciones.	561.000,00	561

./.

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL SUORES</u>	<u>Nº DE VOTOS</u>
✓ del Sr. José F. Llopis Lamela por sus acciones.	2'250.000,00	2.250
✓ del Sr. Salvador Vilarrasa por sus acciones.	1'350.000,00 ✓	1.350
del Sr. Jack Jimerson por sus acciones.	561.000,00	561
del Sr. Francisco Xavier Chiriboga por sus acciones	351.000,00	351
de la Srta. María Fernanda Chiriboga por sus acciones	351.000,00	351
de la Srta. María José Chiriboga Alvarez por sus acciones.	351.000,00	351
de la Srta. Ana María Uribe Alvarez por sus acciones.	408.000,00	408
del Sr. Francisco José Uribe Alvarez por sus acciones.	408.000,00	408
de la Srta. Soledad Uribe Alvarez por sus acciones.	408.000,00	408
y de la Sra. Fina Villota de Alvarez Barba por sus acciones.	369.000,00	369
Sra. María Teresa Freille de Alvarez por sus acciones.	1'125.000,00	1.125
y en representación del Dr. Peter Fahrni Engineurbuero por sus acciones.	12'261.000,00	12.261
del Sr. Francisco Gimeno Adrián - por sus acciones.	3'375.000,00	3.375
del Sr. Vicente Pastor Sendra por sus acciones.	1.686.000,00	1.686
de la Srta. Ana María Alvarez Freille por sus acciones.	798.000,00	798
de la Srta. Gabriela Alvarez Freille por sus acciones.	798.000,00	798
y de la Srta. Verónica Alvarez F. por sus acciones.	798.000,00	798
Sr. Juan Vilarrasa Alsina por sus acciones.	2'340.000,00	2.340
Sr. Jaime Acosta Espinosa por sus acciones.	998.000,00	998

07

NOMBRE DEL ACCIONISTA CAPITAL SUCRET Nº DE VOTOS

Sr. Pedro Alvarez Villota por sus acciones.	3'645.000,00	3.645
y en representación de Alvarez Barba S.A. por sus acciones	6'252.000,00	6.252
y de Plywood Ecuatoriana S.A. por sus acciones.	56'250.000,00	56.250
Sr. César Alvarez Barba por sus acciones.	5'256.000,00	5.256
Sr. César Alvarez Villota por sus acciones.	2'928.000,00	2.928
y en representación de Alvafrei Cía. Ltda., por sus acciones	188.000,00	188
Arq. Andrés Chiriboga L., por sus acciones.	2'827.000,00	2.827
y en representación de Contrachapados de Esmeraldas S.A. por sus acciones.	11'250.000,00	11.250
Sr. Héctor Telmo Espinosa Cisneros por sus acciones.	113.000,00	113
Ing. Julio Espinosa Zaldumbide por sus acciones.	4'511.000,00	4.511
Sr. John Handal por sus acciones.	180.000,00	180
Sr. Eduardo López Procel por sus acciones.	90.000,00	90
Sr. Francisco Uribe Lasso por sus acciones.	561.000,00	561

S.U.M.A.N.: S/126'656:000,00

115'406,00

El Presidente Arc. Andrés Chiriboga Lasso dio lectura del informe de Dirección. Al tiempo de dar lectura a la lista que antecede, el Secretario informó a cada uno de los accionistas concurrentes el número de votos que le corresponde por las acciones que les pertenece y/o por las que representa. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA
 A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPANIA NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., que tendrá lugar en su propio local, Km. 9 de la Carretera Panamericana Sur de esta ciudad, el día jueves 20 de marzo de 1986 a las 16h00 horas con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores;
2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores comisarios;
3. Conocimiento y decisión sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1985;
4. Aumento de capital y consiguiente reforma de los Estatutos; y,
5. Designación de presidente, dos vicepresidentes, directores principales y suplentes, comisarios principal y suplente de la Compañía, y fijación de sus remuneraciones.

El balance general, anexos e informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Compañía.

Esta convocatoria se hace de conformidad con lo previsto en el Art. décimo de los Estatutos y en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

Se convoca a los comisarios, señores Ernesto Nickel y Jorge Naranjo Fiallo, personal e individualmente a la Junta.

Quito, 2 de marzo de 1986

Arq. Andrés Chiriboga León
PRESIDENTE

Cumplidos todos los requisitos formales para la instalación y realización de la Junta, la presidencia dispone que se de curso al Orden del Día constante en la Convocatoria.

Concluida la lectura del Orden del Día, la Presidencia lo pone a consideración de los señores accionistas y la Junta General procede a conocer los respectivos puntos en la siguiente forma:

El Presidente Arq. Andrés Chiriboga León dió lectura del informe de Directorio y Presidencia, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1985. Concluido este informe, dió lectura del suyo el señor César Alvarez Villota, puntualizando los aspectos más importantes de la administración de la planta. Dispuso acto seguido la Presidencia se de lectura al informe de comisario. Concluida la lectura de los informes, la Presidencia puso a consideración de la Junta el Balance del ejercicio del año anterior, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

./..

La Junta General con la totalidad de los votos presentes a favor, aprueba los informes de los Administradores y Comisario, así como el Balance y demás documentos anexos. Se abstuvieron los accionistas que ejercen funciones administrativas.

08

Continuando el Orden del Día, el Presidente indica que corresponde a la Junta General pronunciarse sobre el aumento de capital. La Junta adoptó las siguientes resoluciones:

a) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/27'000.000,00 a fin de que llegue a S/207'000.000,00; al efecto, emitir 27.000 nuevas acciones nominativas y ordinarias de S/1.000,00 cada una. Dicho aumento se pagará con las respectivas reservas por revalorización de activos que al 31 de diciembre de 1985, después de haberse enjugado las pérdidas acumuladas, era de S/36'165.063,28, quedando un saldo de S/9'165.063,28 luego de la capitalización.

Si quedaren fracciones para completar el valor de una acción de S/1.000,00 sucses como consecuencia de la capitalización antes indicada, los señores accionistas podrán negociar entre ellos la fracción resultante o completarla con el correspondiente aporte en numerario, la Junta General autoriza al Presidente de la Compañía a efectuar tal negociación.

El aumento de capital de S/27'000.000,00 de sucres se hará con la emisión de veinte y siete mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 sucres cada una, las mismas que irán numeradas desde la 180.001 a la 207.000 inclusive.

Las acciones correspondientes se entregarán liberadas a los accionistas de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>ACCIONISTA SUSCRIPTOR</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>CAPITAL PAGADO SUPERAVIT POR REVALOR. ACTIVOS</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>
Albanozzo Marcello E	S/ 1'125.000,00	S/ 168.000,00	S/1'293.000,00
Albanozzo Giovanni E	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00
Alvi Inc. E	1'800.000,00	270.000,00	2'070.000,00
Bertomeu Heliodoro E	450.000,00	67.000,00	517.000,00
Candel Sevilla Deogracias E	1'686.000,00	252.000,00	1'938.000,00
Corell Ayora José Luis E	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00
Corell Mifsud Eugenio E	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL PAGADO SUPERAVIT POR REVALOR. ACTIVOS	CAPITAL ACTUAL
Corell Orios Ana María	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00
Corell Orios María Amparo	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00
Fahrni Engineurbuero Peter Dr.	12'261.000,00	1'839.000,00	14'100.000,00
Gimeno Adrián Francisco	3'375.000,00	506.000,00	3'881.000,00
Guevara Alas Agustín	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Guevara Alas Germán	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Jimerson Petersen Jack	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Llopis Lamela José F.	2'250.000,00	337.000,00	2'587.000,00
Pacheco Solana Marcial	1'125.000,00	168.000,00	1'293.000,00
Pastor Sendra Vicente	1'686.000,00	252.000,00	1'938.000,00
Sánchez Farell Alberto	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Signum Fundic S.A.	1'800.000,00	270.000,00	2'070.000,00
Trenor y Lamo de Espinosa Enrique	2'250.000,00	337.000,00	2'587.000,00
Vásquez Peralta Alberto	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Vilarrasa Alsina Juan	2'340.000,00	351.000,00	2'691.000,00
Vilarrasa Alsina Salvador	1'350.000,00	202.000,00	1'552.000,00
Wood Industries Holding	3'285.000,00	492.000,00	3'777.000,00
Acosta Espinosa Jaime Lcdo.	998.000,00	150.000,00	1'148.000,00
Administradora Ganar S.A.	540.000,00	81.000,00	621.000,00
Aguirre María de Escudero	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Alvarez Barba S.A.	6'252.000,00	938.000,00	7'190.000,00
Alvarez Barba César	5'256.000,00	788.000,00	6'044.000,00
Alvarez Villota César	2'928.000,00	439.000,00	3'367.000,00
Alvafrei C. Ltda.	188.000,00	28.000,00	216.000,00
Alvarez Villota Pedro	3'645.000,00	547.000,00	4'192.000,00
Alvarez Susana de Chiriboga	497.000,00	75.000,00	572.000,00
Alvarez Freile Ana María	798.000,00	120.000,00	918.000,00
Alvarez Freile Verónica	798.000,00	120.000,00	918.000,00
Alvarez Freile Gabriela	798.000,00	120.000,00	918.000,00
Alvarez Rosa M. de Mancheno	240.000,00	36.000,00	276.000,00
Alvarez Lola de Peña	900.000,00	135.000,00	1'035.000,00
Alvarez Drouet Patricio	90.000,00	14.000,00	104.000,00
Alvarez Plaza Diego	720.000,00	108.000,00	828.000,00
Alvarez Plaza Oswaldo	720.000,00	108.000,00	828.000,00
Alvarez Plaza Patricio	720.000,00	108.000,00	828.000,00
Andrade Chávez María Elisa	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Arequipa Carlos Antonio	2.000,00	1.000,00	3.000,00
Arciniega Veintimilla Fulvia E.	67.000,00	10.000,00	77.000,00
Arguello Josefina de Jaramillo	336.000,00	50.000,00	386.000,00
Asoc. Empleados Alvarez Barba	68.000,00	10.000,00	78.000,00

09

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL PAGADO SUPERAVIT REVALOR. ACTIVOS	CAPITAL ACTUAL
Asoc. Empl. Plywood Ecuatoriana	270.000,00	41.000,00	311.000,00
Baca Cárdenas Martha Piedad	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Barba Chiriboga Alfonso	1'125.000,00	169.000,00	1'294.000,00
Barba Cecilia de Jijón Caamaño	2'250.000,00	338.000,00	2'588.000,00
Bedoya Peralta Luis	25.000,00	4.000,00	29.000,00
Bonifaz Izquierdo Roberto	60.000,00	9.000,00	69.000,00
Bustamante Riofrío Fernando Dr.	450.000,00	68.000,00	518.000,00
Bustamante Zaldumbide Diego	55.000,00	8.000,00	63.000,00
Bustamante Zaldumbide José M.	55.000,00	8.000,00	63.000,00
Bustamante Zaldumbide María Clara	55.000,00	8.000,00	63.000,00
Bustamante Zaldumbide Rodrigo	55.000,00	8.000,00	63.000,00
Cando Ponce Galo Hernán	2.000,00	1.000,00	3.000,00
Carrillo Rueda Gloria María	10.000,00	2.000,00	12.000,00
Cedeño Rosa de Duque	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Cevallos Rosario de Maldonado	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Cevallos Rosario de Vivanco	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Contrachapados de Esmeraldas SA.	11'250.000,00	1'688.000,00	12'938.000,00
Contreras Fanny de Cañas	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Cortez King Fernando	1'125.000,00	169.000,00	1'294.000,00
Cueva María Manuela	135.000,00	20.000,00	155.000,00
Chiriboga Alvarez Francisco	351.000,00	53.000,00	404.000,00
Chiriboga Alvarez María José	351.000,00	53.000,00	404.000,00
Chiriboga Alvarez María Fernanda	351.000,00	53.000,00	404.000,00
Chiriboga León Andrés Arq.	2'827.000,00	424.000,00	3'251.000,00
Delgado Alvear Marcelo Crnel.	1'125.000,00	169.000,00	1'294.000,00
Denis Zaldumbide Iván Arq.	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Denis M. Jean Christophe	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Egas Becerra Oswaldo Anibal	450.000,00	68.000,00	518.000,00
Escobar Narváez Homero Efraín	108.000,00	16.000,00	124.000,00
Espejo Moreno Hugo René	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Espejo Judith de Villacrés	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Espinosa Cisneros Héctor Telmo	113.000,00	17.000,00	130.000,00
Espinosa Cañizares Alejandro	316.000,00	47.000,00	363.000,00
Espinosa Cañizares Aurelia	343.000,00	51.000,00	394.000,00
Espinosa Cañizares Cristian	316.000,00	47.000,00	363.000,00
Espinosa Cañizares Rosario	316.000,00	47.000,00	363.000,00
Espinosa Cañizares Sebastián	316.000,00	47.000,00	363.000,00
Espinosa Terán Juan Ing.	316.000,00	47.000,00	363.000,00
Espinosa Terán Javier Ing.	316.000,00	47.000,00	363.000,00

<u>ACCIONISTA SUSCRIPTOR</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>CAPITAL PAGADO SUPERAVIT POR REVALOR. ACTIVOS</u>	<u>CAPITAL AC-TUAL</u>
Espinosa Zaldumbide Julio Ing.	4'511.000,00	677.000,00	5'188.000,00
Estrella Cevallos Gustavo Ramón	3.000,00	1.000,00	4.000,00
Estupiñán César Alberto	1'125.000,00	169.000,00	1'294.000,00
Freile Barba Juan Carlos	180.000,00	27.000,00	207.000,00
Freile Barba Manuel	180.000,00	27.000,00	207.000,00
Freile María Teresa de Alvarez	1'125.000,00	169.000,00	1'294.000,00
Freile Gabriela de Uribe	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Febres Cordero Ana L. de Acosta	36.000,00	6.000,00	42.000,00
Gallo Negrete María Teresa	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Gangotena Jijón María de Mancheno	900.000,00	135.000,00	1'035.000,00
Gangotena Guarderas Andrés	360.000,00	54.000,00	414.000,00
González Jaramillo Fausto	18.000,00	3.000,00	21.000,00
Guaman María Elena de Arregui	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Harten Wolf Rudiger	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Hidalgo Angel Vinicio	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Handal H. John	180.000,00	27.000,00	207.000,00
Jaramillo Arguello Alfredo	381.000,00	57.000,00	438.000,00
Jaramillo Arguello Jorge	270.000,00	41.000,00	311.000,00
Jaramillo Arguello Vinicio Lodo.	160.000,00	24.000,00	184.000,00
Jaramillo María E. de Lubenski	720.000,00	108.000,00	828.000,00
Jaramillo Margarita de Hidalgo	1'281.000,00	192.000,00	1'473.000,00
Jijón Piedad de Febres Cordero	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Jijón Melo Alfredo Dr.	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Jiménez Vizquete Nelson	23.000,00	4.000,00	27.000,00
Lasso Carrión Bolívar	675.000,00	101.000,00	776.000,00
Lerque Wladimir	675.000,00	101.000,00	776.000,00
López Procel Eduardo	90.000,00	14.000,00	104.000,00
Mancheno Alvarez César	855.000,00	128.000,00	983.000,00
Mancheno Alvarez Luis Fernando	855.000,00	128.000,00	983.000,00
Mateus Laura de Arguello	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Mateus Margarita de Moscoso	3.000,00	1.000,00	4.000,00
Mejía Moya Alba Cecilia	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Méndez Viteri Segundo Gustavo	10.000,00	2.000,00	12.000,00
Mera Calahorrano Celia María	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Montúfar Barba Carlos	2'311.000,00	347.000,00	2'658.000,00
Montúfar Freile Carlos	360.000,00	54.000,00	414.000,00
Mulki Cevallos Juan	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Naranjo Laura de Navas	18.000,00	3.000,00	21.000,00
Nieto Trujillo Miguel	9.000,00	2.000,00	11.000,00

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL PAGADO SUPERAVIT POR REVALOR. ACTIVOS	CAPITAL ACTUAL
Navas Morales Augusto	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Ordoñez Mercedes de Erazo	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Ortiz Nieto Rosa Alicia	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Páez Jiménez Angel María	9.000,00	2.000,00	11.000,00
Pérez Intriago Alvaro Dr.	675.000,00	101.000,00	776.000,00
Pérez Quiñónez Carlos	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Pinto Jiménez Alicia Leonila	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Plywood Ecuatoriana S.A.	56' 250.000,00	8' 438.000,00	64' 688.000,00
Ponce Benavides Galo	289.000,00	43.000,00	332.000,00
Ponce G. Telmo Ing.	300.000,00	45.000,00	345.000,00
Quelal Fabián Patricio	26.000,00	4.000,00	30.000,00
Quintana Bautista Ernesto	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Quintana King María Eugenia	10.000,00	2.000,00	12.000,00
Reyes Uribe Rafael	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Rodríguez Sandoval Alfonso	45.000,00	7.000,00	52.000,00
Rosales Ramos Francisco Dr.	900.000,00	135.000,00	1' 035.000,00
Salazar Cruz Jorge	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Sánchez Ruth de Sánchez	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Sánchez Granda Myriam	6.000,00	1.000,00	7.000,00
Sandoval Jácome Rafael Humberto	5.000,00	1.000,00	6.000,00
Silva Salvador Greta Cumandá	5.000,00	1.000,00	6.000,00
Sosa Josefina de Montahuano	55.000,00	8.000,00	63.000,00
Sosa Rosario de Sosa	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Trujillo Navarrete Ignacio	158.000,00	24.000,00	182.000,00
Uribe Lasso Francisco	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Uribe Lasso Carlos Lcdo.	561.000,00	84.000,00	645.000,00
Uribe Alvarez Ana María	408.000,00	61.000,00	469.000,00
Uribe Alvarez José Antonio	408.000,00	61.000,00	469.000,00
Uribe Alvarez Verónica	408.000,00	61.000,00	469.000,00
Uribe Alvarez Francisco José	408.000,00	61.000,00	469.000,00
Uribe Alvarez Soledad	408.000,00	61.000,00	469.000,00
Uribe Freile Adriana	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Uribe Freile José María	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Uribe Freile Santiago	225.000,00	34.000,00	259.000,00
Vaca Cárdenas Gladys T.	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Valenzuela Tiscama Vicente Pascual	21.000,00	3.000,00	24.000,00
Vásconez Barba Carmen	180.000,00	27.000,00	207.000,00
Vásconez María Gloria de Orska	180.000,00	27.000,00	207.000,00
Velasco Quinaluiza Germánico A.	9.000,00	2.000,00	11.000,00

./.

<u>ACCIONISTA SUSCRIPTOR</u>	<u>CAPITAL ANTERIOR</u>	<u>CAPITAL PAGADO SUPERAVIT POR REVALOR. ACTIVOS</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>
Villagrán Acosta Vicente	10.000,00	2.000,00	12.000,00
Villota Fina de Alvarez Barba	369.000,00	56.000,00	425.000,00
Yáñez Pánchez Mario Alfonso	3.000,00	1.000,00	4.000,00
Zapata Ruiz César Roberto	3.000,00	1.000,00	4.000,00
Zaldumbide Carolina de Bustamante	225.000,00	34.000,00	259.000,00
<hr/>			
S U M A N		S/ 180'000.000,00	S/27'000.000,00
		<u>S/207'000.000,00</u>	<u>S/207'000.000,00</u>

b) Reformar el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que tendrá el siguiente texto:

"Capital social.- El Capital social es de S/207'000.000,00 dividido en doscientas siete mil acciones nominativas y ordinarias de S/1.000,00 sucres cada una."

c) Facultar al Presidente de la Compañía para que formalice el aumento de capital otorgando la correspondiente escritura pública y cumpliendo los demás trámites previstos por la Ley para el efecto.

Siguiendo con el Orden del Día, la Junta General procede a designar a los funcionarios a que se refiere el punto quinto de la Convocatoria, en la siguiente forma:

- Arq. Andrés Chiriboga León	Presidente
- Sr. Juan Vilarrasa Alsina	Primer Vicepresidente
- Sr. Pedro Alvarez Villota	Segundo Vicepresidente
- Sr. César Alvarez Barba	Primer Vocal Principal
- Ing. Julio Espinosa Zaldumbide	Segundo Vocal Principal
- Sr. Francisco Uribe Lasso	Tercer Vocal Principal
- Dr. Francisco Rosales Ramos	Cuarto Vocal Principal
- Lcdo. Vinicio Jaramillo A.	Primer Vocal Suplente
- Sr. Patricio Alvarez Drouet	Segundo Vocal Suplente
- Sr. Bolívar Lasso Carrión	Tercer Vocal Suplente
- Sr. Francisco Gimeno A.	Cuarto Vocal Suplente

Los funcionarios designados permanecerán en sus cargos por el período de dos años conforme a lo que establecen los Estatutos de la Compañía.

- Sr. Ignacio Trujillo
- Sr. Homero Escobar

Comisario principal
Comisario suplente

11

Las personas designadas se las elige por el período de un año según establece la Ley.

La Junta aprueba que se pague al Comisario Principal por los trabajos efectuados y el informe anual la cantidad de S/10.000,00 y para el Comisario Suplente S/6.000,00

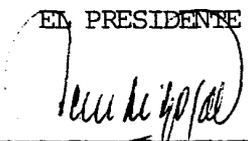
El Gerente Secretario deja constancia de que todas las resoluciones que anteceden fueron tomadas y aprobadas con la totalidad de los votos presentes a favor.

El Secretario deja constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes, que son: Convocatoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, informes de administradores, comisario y los documentos que acreditan la representación de los accionistas ausentes.

El Presidente manifiesta a la Junta, que habiéndose cumplido con todos los puntos constantes en la Convocatoria y el Orden del Día, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las diecisiete y cincuenta horas de la tarde.

En virtud de lo resuelto, el Presidente declara formalmente concluida la Junta General Ordinaria de accionistas de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

EL PRESIDENTE



ARQ. ANDRES CHIRIBOGA L.

EL SECRETARIO



SR. CESAR ALVAREZ V.

RAZON: Sentamos por razón que el Acta que antecede corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., de 20 de marzo de 1.986.

LO CERTIFICO,



Sr. César Alvarez Villota
Gerente-Secretario



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superinten-

1	
2	dente de Compañías en su Resolución No. 86.1.1.1.T. 02071
3	de fecha 31 de Diciembre de 1986, tomé razón del Aumento
4	de Capital y Reforma de Estatutos de "NOVOPAN DEL ECUADOR
5	S.A." otorgada ante el Notario Primero el 10 de Noviembre
6	de 1986, al margen de la Escritura de Constitución de
7	esta Compañía celebrada el 17 de Abril de 1978.-
8	Quito, 8 de Enero de 1987.
9	
10	
11	<i>Ximena Moreno de Solines</i>
12	DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
13	NOTARIA SEGUNDA
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	<i>CON FE</i>
28	

1 ta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución número
2 dos mil setenta y uno de la Sra. Superintendente de Compañías, de
3 31 de diciembre de 1986, bajo el número 17 del Registro Industrial,
4 tomo 19.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 57 de 16
5 de mayo de 1978, a fs. 202 del Registro Industrial, tomo 10.- Que-
6 da archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública
7 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "NOVOPAN DEL ECUADOR
8 S.A.", otorgada el 10 de noviembre de 1986, ante el Notario Primero
9 del Cantón, Dr. Jorge Machado C.- Se da así cumplimiento a lo dis-
10 puesta en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad
11 a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publi-
12 cado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se
13 anotó en el Repertorio bajo el número 1133.- Quito, a cuatro de fe-
14 brero de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



G. García Banderas
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28